## 

## CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1786.

Rasgo histórico. Retrato de Alexandro el grande. El teatro de la historia ofrece en este instante á mis ojos á Alexandro Magno abandonado à aquella especie de enrusiasmo, que produce en todo espectador la representacion de sucesos maravillosos: voy recorriendo con pasos acelerados y solicitos rodas las escenas, en que cuvo la principal parte de gloria este Principe Macedonio. Apenas conozco donde estoy. Mi imaginacion, empeñada en abrazar el tropel de objetos, que presenta de un golpe la historia de la vida de este conquistador, no puede fixarse en la parre capital de las acciones , que formaron su caracter. Este es el quadro donde concurren a competencia aquellas gracias debidas al acertado manejo del pincel de los que me precediéron en el glorioso trabajo de retratarle; pero que si se examina con espíritu filosofico, ofrecera tambien sombras enormes, que al lado de las bellezas colocó à pesar de la adulación la atrevida mano del vicio. Si, señor Editor, la admiracion y la sorpresa, efectos necesarios de las crueldades, que dexaba señaladas en rodas partes la espada vengadora de Alexandro, fuéron capaces de sepultar en un obscuro olvido los grandes vicios de este Principe, y no permitiéron al espíritu indagador de sus contemporaneos descomponer sus hechos, y poner en claro aquella sordiaez que por desgracia les suministraron sus groseras pasiones. Solo el sepulcro, y la inmensidad de los tiempos podian contribuir à desgastarle del ayre pomposo que alucinó á los que le rodeaban, rebaxando sus virtudes hasta tal grado, que solo merezca el epitero de conquistador, sin que pueda aspirar al de gran capitan y profundo político. Tan cierco es que los hombres famosos, que en la carre-

ra brillante de sus dias lográron contrapesar felizmente sus virtudes y talentos con sus vicios y preocupaciones, les vemos aparezer hoy, no ya ostentando aquella magestuosa opulencia, que les tributaba la ignorancia, y el fanatismo de su tiempo, sino reducidos á contentarse con los justos, pero moderados adornos, que solo saben dar la filosofia, y la ilustración del nuestro.

Tal es el aspecto, baxo el qual considero á nuestro Alexandro, quando siguiéndole sin perderle de vista por el dilatado campo de su vida, voy examinando el espiritu, que le animala en todas sus empresas, la conducta, que observo como Rey, y aun su vida privada en aquellas acciones, cuyo exemplo contribuyó poderosamente á la corrupcion de las costumbres de sus soldados.

Apenas los Atenienses habian desplegado las demostraciones de la alegría, que les inspiraha la muerte de Filipo, padre de Alexandro, y apenas el intrépido Orador Demóstenes se habia anticipado á anunciar à sus compatriotas la seguridad, que en lo sucesivo se podra prometer su republica por la escasez de los talentos de Alexandro, quando este jóven, atento á castigar por medio de un rasgo de a idacia su demasiada confianza, convirtió de repente sus armas contra los Tracios, los Peonienses, los llirfos, y otros bárbaros, que habian creido hallar en la muerte de Filipo el momento de recobrar su petdida libertad. Mientras se ocupaba en reducir enteraminte à su obediencia à estas provincias, volvia sus ojos ácia la Grecia, abatida entónces con la muchedum! re de facciones, que alternativamente brotaban sobre las varias fortanas de los tiranos; y este era el momento, en que empezaba á

desenvolver las semillas de aquella ambicion, que despues llevó hasta un termino

extraordinario.

En efecto, un suceso bien cruel autorizó á Alexandro, para tomar las armas contra los Griegos. Los Tebanos preocupados con una falsa voz , que se habia esparcido sobre su muerte, tuviéron el atrevimiento de degollar á los soldados Macedonios, que guarnecian diferentes plazas ; y esta conducta los hixo victimas del furor de Alexandro, que no contento con haberlos reducido à una ignominiosa esclavitud, arrasó enteramente la ciudad de Tebas, reservando solo la casa de Pindaro, y las de los Sacerdotes, Fuera mas digno de nuestra estimacion si hubiese concedido la misma prerrogativa à la casa del grande Epaminondas : pero aún esto as muy poco; exigisia tambien de el, que derase ilesa toda la ciudad. No podía desentenderse, siu incurrir en la mas grosera ingraticud, de que su padre habia debido á los Tebános su primera educacion.

Pero se trataba de sorprender á los Atenienses, y de sojuzgat á roda la Grecia, y era preciso sacrificar á esta idea las consideraciones de la modestia y de la humanidad. Así que, no nos incluiremos en observat los pasos de este conquistador en sus intrigas con los Tebanos, y solo le seguirémos al Asia, despues que sometidos los Atenienses á su mando, se afaparon por disfrazar el miedo, que le renian, en la eleccion, que hiciéron de su persona para generalisimo de sus exérci-

tos contra los Persas.

La conquista de este imperio no era empresa, que necesitase de rodas las Inces de un grande capitan, y de un profundo político: unos pueblos donde los Principes siempre afeminados, siempre ignorantes, se dexaban gobernar de ordinario por el capricho de un eunaco, y en donde la corrupcion de las costumbres iba en proporcion del poder, y de las rique-225, ve aqui los terribles enemigos, que se presentaban en lid contra Alexandro. Qualquiera puede conocer, que solo la presencia de la falange macedoniana era

capaz de hacer desmayar á unos hombres, á quienes el gobierno despórico, con que los oprimian los tiranos, ofrecia como poco interesantes, o por mejor decir como indiferentes, todas las revoluciones, que iban à descargar à los pies del trono. Semejantes en el encono contra el gobierno, se diferenciaban enormemente en el lenguage, en las costumbres, en la religion, y en sus intereses particulares. Tal era la situación de los pueblos del Asia, y tales las virendes que debian tebatir las astucias de Alexandro. Ya se dexa preveerqual seria la suerre del combate : ya asoma la fortuna a fovor de Alexandro. Sin embargo, sus medidas al paso que le acrediráron de feliz, fuéron otros tantos testimonios de su remeridad, y de su imprudencia. [Se continuava.]

Un Diatio de Bouillon del mes de Sepriembre de este año refiere el siguiente

Raigo de virtud. Un dragon del regimfento de Segur , llamado Bonecerre , habia algun tiempo que estaba en Thionville con un anciano caballero de S, Luis, retirado, enfermo, privado de la vista, y ademas de esco perseguido por una muger bárbara, que separada de él, queria obligarle à satisfacerla una corta cantidad, que no habia podido pagar sobre una pension de 1200 pesetas, única hacienda que poseia. Llevando esta muger su dureza hasta el extremo de conseguir, que se mandase ponerle preso, sin consideracion á su edad, ni á sus enfermedades, no pudo el dragon tolerar este espectaculo : pidió à los ministros, le esperasen un instante : currió á casa de su capitan, se volvió á alistar por 8 años, pagó á la justicia con el dinero de su alistamiento, y à costa de su libertad, rescató la de aquel viejo, que respetaba. Instruido de este rasgo de nobleza y de generosidad el Vizconde de Segur, coronel del regimiento, mandó, que se le recibiese inmediatamente por oficial subalterno, y le prometió, que si en el discurso de los 8 años de su alistamiento deseaba su licencia, la obrendria, sia pagar el precio de la ordenanFundacion útil. El mismo Diario refiere

tambien la signiente noticia.

Un Ingles educado en la escuela de Caridad de Wapping, y uno de los primeros que gozaron de las ventajas de esta fundacien, murió poco ha en la India, donde habia hecho una fortuna muy considerable, No teniendo parientes cerçanos, legó á aquella parroquia cerca de 1000 libras esterlinas, destinando una gran parre de ellas, para fundar y mantener una escuela para 60 muchachos pobres; los quales se educasen, vistiesen, y sustentasen en ella. Se destinó para la fábrica una canzidad ; y lo demas se entregó á los fideicomisarios para los fines indicados. El principal executor testamentario es el Lord Macartney. El Arzohispo de Cantorberi , el Obispa de Londres, y el cuerpo de Obispos, son del número de los comiserios para visitar la escuela. Los ministros y oficiales de turno seran sus directores.

Ecija. Nos remiten de esta ciudad las

noticias siguientes. De 16 años á esta parte se ha hecho en esta ciudad un paseo con 3 calles, y quatro ordenes de alameda à la orilla del rio: las dos de los extremos para los coches, y gente de á caballo, y la del medio para los de á pie, con asientes de respaldo de una y otra parte: en su centro à distancia correspondiente hay 3 fuentes, muy bien executadas; en el principio de el hay una plaza con asientos al rededor, a excepcion de las dos entradas que tiene por la parce de la ciudad : á la del puente está colocada una estatua de S. Pablo sobre una columna muy bien trabajada: hay su graderia, y luego sigue un plano, para subir á una glorieta bastante capaz con verjas de hierro á la parte del rio, desde la qual se ve la gente del

pasco, y la que entra por el puente; al fin de aquel , y á la parte de las huertas hay ocra media plazuela con su fuente en medio, y asientos en todo su circuito, á espaldas de la qual están los majuelos en donde se crian los álamos, para reponer en los sitios de los que se sequen : à la parte del rio, y en el terreno que va arrimado, se construyó un pequeño pasen, que llaman el retiro , con su muralla al rededor, que sirve rambien de asientos, y en medio una gran fuente con 4 delfines. costeado todo por el Exemo. Sr. D. Antonio Barradas, Marques viudo de Peñaflor, así como mucha parce del pasco largo, a cuyo costo concurriéron tambien los demas caballeros, y todos lograron aprovechar un terreno, que solo servia para depósito de estiercol, y hoy adorna la ciudad.

Hay otro paseo hecho á instancias del difunto Corregidor D. Francisco Carbajal y Mendoza, desde junto al Humilladero hasta el Convento de Gerónimos de nuestra Señora del Valle, con dos filas de álamos; y en medio su apartado con verjas de madera y asientos, para que la gente de á pie descanse, y forma una calle vistosa.

En la primera plaza y la linea que sigue en su ancho desde el frente de los quarteles al rio, hay quatro columnas á trechos iguales, sobre las quales están los bustos del Rey nuestro Señor, Serenisimos

Principe y Princesa, y del Señor Infante

Don Luis.

Para que se pudieran reparar los álamos y las calles con facilidad, se formó una noria, que burcando el agua del rio, la echa en un gran cubo, y desde él, pasa por conductos subterraneos á las calderas, que se hallan en las filas de alamos, y sirven de repartidores para su riego, y al mismo tiempo de depósito, en donde las personas destinadas llenan sus cubos, para derramarlos por las calles.

Se está haciendo una casa de Misericordia, que tiene de frente 400 varas, y de fondo 600, y lo gastado hasta fin de Diciembre de 85 en materiales y construccion sube á 1,8480 ss. y 9 mrs. Se han invertido en dicho año para curacion de los pobres 648552 rs. y 24 mrs. y en el presente se han gastado hasta el dia

en igual fin mas de 400 rs.

Madrid. Con motivo de las dos cartas de César, publicadas en los números 2 y 3 de miestro periódico, se nos han remitido algunas relativas al mismo asunto. Nos cehiremos á una de ellas, por ser la que comprehende mas. En su primera parte habla de los privilegios concedidos a los casados, y á los padres de muchos hijos, con el objeto de fomentar la poblacion. Cita y refiere varias leyes Romanas, algunas antoridades de los escritores latinos, y las costumbres de algunos pueblos sobre el particular: cita tambien la ley 1. del tit. 2 del lib. f de la Recopilacion; pero esta ley habia indirectamente à favor de los matrimonios, y pluralidad de hijos; pues su principal fin es cortar los abusos en el exceso de dotes. Mas al caso es la ley 14 del tit, antecedente, que por esta razon nos parece oportuno copiar à la letra. "Porque en todo, dice, se ayude á la multiplicacion, como cosa tan importante, y á la felicidad, y frequencia del estado del marrimonio, por donde se consigue: ordenamos, y mandamos, que los 4 años siguientes al dia, en que uno se casare, sea libre de todas las cargas, y oficios concegiles, cobranzas, huéspedes, soldados, y otros; y los dos primeros de estos 4, de todos los pechos reales y concegiles, y de la moneda forera (si acertare á caer en ellos ) : y si se casare ances de 18 años, pueda administrar (en entrando en los 18) su hacienda y 'z de su muger, si fucre menor , sin tener necesidad de venia : y que á los que, teniendo 27 años cumplidos, estuvieren por casar, se les puedan echar las dichas cargas, y oficios concegiles, y ellos tengan obligacion à admicirlas , aunque estén en la potestad, y casa de sus padres: y que el que tuviere seis hijos varones

vivos, sea libre por toda su vida de las dichas cargas y oficios concegiles, y aunque falte alguno de los hijos, se continúe el privilegió."

La segunda parte de esta carta habla de varios obstáculos, que en el estado actual de las cosas se ofrecen contra el matrimonio. La daremos copiada literalmente en

el número proximo.

Advertencia. Nos es indispensable suprimir algunas cartas i porque á pesar de su gracia, se reducen á sátiras contra personas determinadas, ó críticas de varios papeles, que se publican en esta Corte, sin ofrecer utilidad alguna al público. Este debe ser, y ha sido siempre mestro objeto, del qual jamas nos desviarémos. El mismo nos ha obligado á no entrar por nuestra parte en contestaciones, que léjos de importarle, le perjudican, y ofenden; y harémos lo mismo mientras conservemos los verdaderos sentimientos de racionalidad, patriotismo, y buena crianza,

Tampoco publicamos otras, que solo se dirigen á proponernos medios para perfeccionar este periódico; pero procurarémos aprovecharnos de sus avisos, como lo propusimos en el n.º 1. En otras se nos pide insertemos cosas populares, y consiguientes á nuestro objeto: cuidaremos de dar-

les gusto.

Aviso. En la Libreria de Arribas se admite subscripcion al Semanario literario y curioso de Castagena, de que dimos noticia en el n.º 7, pagando 4 pesetas por los números, que han salido desde 1 de Setiembre, y saldrán hasta fin de Diciembre, francos de porte; y tambien se hallan de venta en la misma Libreria á 6 quartos, sean dobles, 6 sencillos.

N. En el Correo n.º 13 pag. 52 lin. 28, donde dice encargos, debe decir ene-